



República Dominicana
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INVI-CCC-LPN-2021-0002

PROGRAMA DE CAMBIOS DE PISOS DE TIERRA POR PISOS DE CEMENTO REGIÓN NORTE Y ESTE, DIRIGIDA A MIPYMES.

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación del **PROGRAMA DE CAMBIOS DE PISOS DE TIERRA POR PISOS DE CEMENTO REGIÓN NORTE Y ESTE, DIRIGIDA A MIPYMES.**

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas podrán descargarlo en la página web de la institución (www.invi.gov.do), o del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. La adquisición del pliego es gratuita.

Las Propuestas Técnicas ("Sobre A") y Económicas ("Sobre B"), serán recibidas en sobres cerrados y sellados en presencia de un Notario Público, los días **miércoles veintidós (22) y jueves veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)**, en horario de 08:00 a.m., a 4:00 p.m., en el auditorio de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), ubicado en la calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., o a través del Portal Transaccional Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, a más tardar el **jueves veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)** a las 4:00 p.m. El acto de apertura de las Propuestas Técnicas ("Sobre A"), se realizará del **martes veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)** a las 10:00 A.M, en la ubicación indicada anteriormente.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Ing. Carlos Bonilla
Director General del INVI

